



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Asigna nuevas funciones - Sra. Gabriela Valeria Figueroa.

VISTO:

La RD-2022-549-E-UNC-DEC#FO, en la cual se dispuso el pase definitivo de la agente Gabriela Valeria Figueroa (leg. 36680), al Departamento de Especialidades del Área Técnico Administrativa de la Escuela de Posgrado; y

CONSIDERANDO:

Que se estima conveniente que la agente Gabriela Valeria Figueroa (leg. 36680), según acuerdo previo, deje de cumplir sus funciones en el Departamento de Especialidades del Área mencionada en el visto;

Que resulta provechoso que la agente cumpla funciones de asistencia y colaboración a la Secretaría y Subsecretaría de Posgrado de esta Facultad, formando parte del organigrama del Área Técnico Administrativa de la Escuela de Posgrado.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Disponer que la agente Sra. Gabriela Valeria Figueroa (leg. 36680) cumplirá funciones de asistencia y colaboración administrativa a la Secretaría y Subsecretaría de Posgrado de la Facultad de Odontología, a partir de la fecha.

ARTÍCULO 2º: Dejar aclarado que la agente nodocente Gabriela V. Figueroa, continúa formando parte del organigrama del Área Técnico Administrativa de la Escuela de Posgrado.

ARTÍCULO 3º: Tómese nota, publíquese en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

